



Santiago de Cali, diciembre de 2022

**CIRCULAR INFORMATIVA
IMPLEMENTACION LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO INTERNACIONAL - P.H.**

DE: ADMINISTRACION
PARA: PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS
ASUNTO: IMPLEMENTACION LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Señores propietarios y arrendatarios, cordial saludo.

Me permito informar que la administración realizó la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales (**Ley estatutaria 1581 de obligatorio cumplimiento**), por tal fin, con la presente hacemos entrega de:

- ✓ AVISO DE PRIVACIDAD, para su información, el cual también reposa en cartelera, se envió al correo y como circular adjunta.
- ✓ AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO, por favor devolver firmada a la administración.
- ✓ HOJA DE REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN, por favor diligenciar y devolver firmada a la administración.

Sea el momento para indicar, que de acuerdo con la Ley de Protección de datos y en especial la Ley de infancia y menores, queda prohibido la toma de fotos o videos a niños, niñas o adolescentes por parte de terceros no autorizados.

Si desean conocer nuestro Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, puede consultarlo en la página web www.megacentrocali.com

Gracias por su atención y colaboración.

GLORIA VALENCIA MONDRAGON

Administradora.

CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO INTERNACIONAL-P.H.